



NOTA INFORMATIVA

Mayo 060/2019

Oficio número 500-05-2019-7386 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Oficio número 500-05-2019-7386 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 14 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio número 500-05-2019-7386 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 25 de abril de 2019.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AD&061011ET5	ALTA DIRECCION & MARKETING, S.A. DE C.V.	500-30-2019-00699 de fecha 14 de enero de 2019	21 de enero de 2019
AMA140811RE2	ASESORIA Y MEJORAMIENTO DE ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-02-2019-0097 de fecha 24 de enero de 2019	27 de febrero de 2019
BSA110608RB9	BUFETE DE SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7258 de fecha 6 de febrero de 2019	13 de febrero de 2019
CCI140604HU1	COMERCIALIZADORA CHICHPAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-173 de fecha 8 de enero de 2019	16 de enero de 2019
ESE150126I2A	ESENPLANT, S.A. DE C.V.	500-30-00-07-02-2019-00210 de fecha 18 de enero de 2019	22 de enero de 2019
GOZ140424HJ8	GOZIO, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-416 de fecha 10 de enero de 2019	17 de enero de 2019
ICS120625MA2	INCREASE COMMUNICATION SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-39-00-03-02-2019-1390 de fecha 29 de enero de 2019	7 de febrero de 2019
IIC170725VC4	INCLUSION DE IDEAS CREATIVAS Y EMPRESARIALES, S.C.	500-35-00-06-01-2019-1939 de fecha 21 de enero de 2019	28 de enero de 2019
LMR150724711	LAG MUN RESEARCH, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2019-1406 de fecha 5 de febrero de 2019	11 de febrero de 2019
MET150923147	METALCOOPER, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-2331 de fecha 30 de enero de 2019	5 de febrero de 2019
PSE101213IZ7	PLC SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-03-2019-1334 de fecha 21 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019
SAS110705F19	S & S SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	500-05-2019- 7295 de fecha 21 de febrero de 2019	25 de febrero de 2019
SUR151221SM9	SURKENTER, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7294 de fecha 21 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019